

1a
Universidad con
**Inteligencia
Artificial**
EN TODAS LAS CARRERAS



UMA
Universidad
María Auxiliadora

Segunda ESPECIALIDAD PROFESIONAL En Farmacovigilancia y Tecnovigilancia



CONVOCATORIA **2026 - II**

uma.edu.pe

40 créditos | 2 ciclos académicos | MODALIDAD: **A DISTANCIA**

La Universidad María Auxiliadora te ofrece la única Segunda Especialidad Profesional en Asuntos Regulatorios en el Sector Farmacéutico diseñada en 8 meses

CAMPUS: Av. Canto Bello 431 - San Juan de Lurigancho, Lima | 389-1212 | uma.edu.pe

I. NUESTRA PROPUESTA DE VALOR

¿POR QUÉ ELEGIR UMA?

FORMAMOS PROFESIONALES
QUE GENERAN EL CAMBIO



Plana Docente Altamente Especializada:

Nuestro valor diferenciador radica en la rigurosidad de nuestra plana docente, donde el 99% de nuestros catedráticos cuenta con trayectoria y experiencia directa en la DIGEMID (Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas), la entidad nacional reguladora de productos farmacéuticos en el Perú. Aprende directamente de los profesionales que evalúan, fiscalizan y dictaminan los expedientes y registros sanitarios en el país.



Flexibilidad Absoluta para el Profesional Farmacéutico Activo:

Entendemos las altas exigencias laborales en laboratorios, droguerías y entidades reguladoras. Nuestro modelo está diseñado para no interrumpir tus actividades laborales, estructurando sesiones en horarios estratégicos.



Especialización de Alto Rendimiento en 8 Meses:

Un plan curricular optimizado y de alta intensidad estructurado en ciclos dinámicos. Diseñado para el profesional que busca maximizar su tiempo sin sacrificar el rigor analítico, desarrollando destrezas operativas críticas desde el primer día mediante el análisis casuístico real del entorno de DIGEMID, MINSA y organismos internacionales.



Titulación Directa e Integrada:

Gracias a la inclusión del Seminario de Investigación y Trabajo académico a lo largo de la malla curricular, recibirás un acompañamiento metodológico especializado continuo que permite la obtención del título de especialista al culminar el programa, optimizando tus tiempos y eliminando las barreras administrativas.

II. ESPECIALIDADES

La Especialización en Asuntos Regulatorios en el Sector Farmacéutico brinda las competencias técnicas para dominar la normativa de productos de salud. Capacita a los profesionales para gestionar registros, garantizar el cumplimiento sanitario y mitigar riesgos en la industria, asegurando la comercialización segura de medicamentos, dispositivos médicos y cosméticos.

Perfil del egresado:

Las competencias que obtendrá el egresado con el programa de Especialización de Asuntos Regulatorios en el Sector Farmacéutico son:

Describirá y explicará las normas nacionales e internacionales, vinculadas a la armonización de Regulación Farmacéutica.

Aplicará y transmitirá los conocimientos adquiridos teórico-prácticos de Asuntos Regulatorios en el Sector Farmacéutico, en forma crítica, en su ejercicio profesional.

Desarrollará una actitud crítica que permita aplicar los conocimientos adquiridos en la toma de decisiones de su campo laboral.

NUESTRAS ESPECIALIDADES



SEGUNDA ESPECIALIDAD: EN FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
Política Farmacéutica y Buenas Prácticas (4 créditos)	Buenas Prácticas de Farmacovigilancia y Sistema de Calidad (4 créditos)
Establecimientos Farmacéuticos y Regulación de Productos Sanitarios y Cosméticos (4 créditos)	Regulación Sanitaria en Farmacovigilancia, Tecnovigilancia y Cosmetovigilancia II (4 créditos)
Regulación Sanitaria en Farmacovigilancia, Tecnovigilancia y Cosmetovigilancia I (3 créditos)	Farmacoepidemiología Aplicada y Análisis de Datos del Mundo Real (3 créditos)
Evaluación y Gestión de Reacciones Adversas a Medicamentos y Seguridad del Paciente (3 créditos)	Gestión de Riesgos y Comunicación de Seguridad (3 créditos)
Tecnovigilancia y Seguridad de Dispositivos Médicos (3 créditos)	Detección, Evaluación y Gestión de Señales de Seguridad (3 créditos)
Seminario de Investigación en Farmacovigilancia y Tecnovigilancia (3 créditos)	Trabajo de Investigación en Farmacovigilancia y Tecnovigilancia (3 créditos)

DOCENTES



ARQUIMEDES M. GAVINO GUTIERREZ.
Doctorado en Investigación en ciencias epidemiológicas -
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA – PERÚ

Médico epidemiólogo, doctorando e investigador Renacyt Nivel IV, con 15 años de experiencia en la industria farmacéutica y amplia trayectoria en operaciones clínicas, asuntos regulatorios e innovación en Latinoamérica.



SONIA MARISOL DELGADO CÉSPEDES
Doctora en Farmacia y Bioquímica -
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS – PERÚ

Química Farmacéutica con sólida trayectoria en gestión sanitaria, liderazgo de equipos y normativa regulatoria aplicable a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.



CECILIA BELTRÁN NOBLEGA
Master de farmacoepidemiología y farmacovigilancia
UNIVERSIDAD DE ALCALA- ESPAÑA

Química Farmacéutica con más de 15 años de experiencia en farmacovigilancia, regulación farmacéutica y seguridad de medicamentos, Magister en Salud Pública y Máster en Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia, docente universitaria e integrante del Centro Nacional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de DIGEMID desde 2013



KELLY ELIZABETH SERRANO MESTANZA
Máster en Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ MADRID-ESPAÑA

Química Farmacéutica con experiencia en farmacovigilancia, tecnovigilancia y regulación farmacéutica. Especialista en evaluación de la seguridad de medicamentos, gestión de riesgos, elaboración de normativa técnica y liderazgo de equipos.

III. TITULACIÓN DIRECTA SIN TRAMITES BUROCRATICOS

Diferenciador central . Titulación directa al finalizar

Al terminar los dos ciclos académicos obtienes tu Título de Especialista registrado en SUNEDU.

IV. MODALIDAD DE ESTUDIOS

HORARIOS

Lunes: 6:10 p.m. a 10:20 p.m. (Sincrónico)

Miércoles: 6:10 p.m. a 10:20 p.m. (Sincrónico)

Sábados: 3:00 p.m. a 8:30 p.m. (Sincrónico)

Domingos: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (Asincrónico)

Especialízate en una de las áreas con mayor proyección profesional en solo 8 meses.

V. CALENDARIO ACADÉMICO 2026-II

FECHAS

Inscripción	« Hasta el 01 de Agosto de 2026
Matrícula	« Hasta el 01 de Agosto de 2026
Inducción	« 5 de Agosto de 2026
Inicio de Clases	« 08 de Agosto de 2026
Fin de Clases	« 25 de Noviembre de 2026

VI. INVERSIÓN

INVIERTE EN TU ESPECIALIZACIÓN CON FACILIDADES DE PAGO

INSCRIPCIÓN	S/ 150
MATRÍCULA	S/ 280
PENSIÓN MENSUAL	S/ 840

Descuentos disponibles

10% DSC.T.	Convenio con el Colegio Químico Farmacéutico del Perú
15% DSC.T.	Comunidad UMA



VII. PERFIL DEL POSTULANTE Y LOGROS

Quién puede postular: Todos son bienvenidos

- Químico Farmacéutico colegiado y habilitado.
- Profesionales del sector privado (Laboratorios, Droguerías, CROs, Retail) o sector público (DIGEMID, DIRIS, DIRESA, EsSalud, MINSA).
- Q.F. de Lima o cualquier región del país que busque actualizarse bajo nuestra modalidad a distancia.

Lo que lograrás

- Título de Segunda Especialidad Profesional en Asuntos Regulatorios en el Sector Farmacéutico, otorgado por la UMA y registrado en SUNEDU.
- Elegibilidad inmediata para Jefaturas, Gerencias de Asuntos Regulatorios y plazas de alta especialización técnica en el Estado o la industria transnacional.
- Criterio regulatorio avanzado para la toma de decisiones, auditorías GxP y optimización de dossiers sin observaciones.

VIII. PROCESO DE ADMISIÓN

3 PASOS PARA COMENZAR TU ESPECIALIZACIÓN

1	Regístrate en línea Completa el formulario de admisión. Solo necesitas tu DNI y número de colegiatura CEP.
2	Presenta tu expediente Título profesional, constancia de habilitación CEP vigente y documentos de identidad. Recepción presencial o virtual.
3	Matrícula y bienvenida Confirmación de tu cupo, pago de matrícula y acceso a la plataforma. Inicio de clases: 08 de agosto de 2026.

El Perú necesita más especialistas. Cada especialista que forma la UMA es una respuesta concreta a esa brecha crítica



PROCESO DE ADMISIÓN 2026 -II

CONTÁCTANOS:

- Admisión: (01) 389 -1212
- WhatsApp: 914 569 313
- admisiones@uma.edu.pe

uma.edu.pe LICENCIADOS POR SUNEDU